



MAZATLÁN  
DONDE SE ROMPEN LAS OLAS

## Invitación a Contratistas

Mazatlán, Sinaloa a 09 de Septiembre de 2019  
OFICIO No. DOP-2929/2019

C. Representante legal de

**CONSTRUCTORA OCEBE S.A DE C.V**  
Presente.

En la observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo No. 134, y de conformidad con el **artículo No. 62** tercer párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa y La Ley de Gobierno Municipal en su art. 29, fracs. VI y VIII, el **Municipio de Mazatlán a través de la Dirección de Obras públicas** lo invita a participar en la licitación por **Invitación a Cuando Menos Tres Personas**, para la adjudicación del correspondiente contrato de la obra pública a precios unitarios y tiempo determinado, que se describe a continuación:

I. Licitación Núm.: **IR-MMA-DOP-2019-012**

Descripción de los trabajos: **PAVIMENTACION DE KINO VIEJO ENTRE AV. FCO. I MADERO Y AV. SANTA CLARA, COL. VALLES DEL EJIDO**

II. Fechas:

- a) Límite para manifestar por escrito que acepta participar: **16 de Septiembre del 2019.**
- b) Límite para la adquisición de las bases: **16 de Septiembre del 2019.**
- c) Visita al lugar de los trabajos: **20 de Septiembre del 2019**, a las **12:00 horas**, en el **sitio en que se ejecutarán los trabajos.**
- d) Junta de aclaraciones: **24 de Septiembre del 2019**, a las **12:00 horas**, en la **Sala de Juntas de Obras Públicas ubicadas en Calle Ángel Flores 611 Colonia Centro.**
- e) Presentación de Proposiciones, Apertura técnica y Económica: **30 de Septiembre de 2019** a las **12:00 horas**, en la **Sala de Juntas de Obras Públicas ubicadas en Calle Ángel Flores 611 Colonia Centro.**
- f) Inicio y término de los trabajos: del **14 de Octubre al 02 de Diciembre del 2019.**

I. Plazo de ejecución de los trabajos **50 (Cincuenta) días naturales** a partir de la fecha de inicio.

I. Costo de las bases: (Las bases se entregaran solo en formato DIGITAL) para su reproducción por parte de los licitantes motivo por el cual las bases en formato digital son **sin costo.**

II. La contratista no podrá subcontratar parte de los trabajos.

III. El idioma en que se deberá presentar la proposición será en **español.**

IV. La moneda en que deberá cotizarse la proposición será en **Pesos Mexicanos.**

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por el licitante, podrán ser negociadas.

La adquisición de las bases de licitación para este concurso se hará en **Compra-Net Sinaloa** y en las oficinas de la **Dirección de Obras Públicas del Municipio de Mazatlán**, sita en **Ángel Flores S/N, Interior del Palacio Municipal, Col. Centro, Mazatlán, Sin,** teléfono (01669) 9158200 Ext. 1434 y 1430, Fax Ext. 1444, de **lunes a viernes con horario de 8:00 a 14:00 horas.**

En caso de que esté interesada en participar podrá obtener las bases en el lugar arriba mencionado, mediante escrito debidamente firmado que confirme la aceptación de la presente.

Será requisito indispensable para poder participar en la presente licitación, que el licitante presente su escrito de aceptación dentro del plazo señalado y deberá estar inscrito en el padrón de contratistas del **H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLAN, SINALOA** y con **Registro Vigente.**

09/09/2019  
*[Firma manuscrita]*





**MAZATLÁN**  
DONDE SE ROMPEN LAS OLAS

## Invitación a Contratistas

La entrega de proposiciones se hará en dos sobres cerrados que contendrán por separado la propuesta técnica y la propuesta económica. En su caso, la documentación distinta a las proposiciones podrá entregarse, a elección del participante, dentro o fuera del sobre que contenga la técnica.

Así mismo, los interesados a participar en esta licitación deberán acreditar en original o copia simple acompañando por separado a sus propuestas, los siguientes documentos:

7. Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
8. Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo **72** de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa .
9. Capital contable mínimo de **\$1'400,000.00 (UN MILLON CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)**, deberá acreditarse con base a la última declaración fiscal o con el último balance general auditado del ejercicio fiscal inmediato anterior, debiendo anexar copia de la cedula profesional del auditor y el registro de éste, ante la SHCP y el balance deberá presentarlo en papel membretado del auditor.
10. Experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en: Presentar relación de contratos de trabajos ejecutados de características similares a los de la presente licitación, indicando su monto y fecha de terminación de los trabajos y deberá anexarse dentro de la propuesta técnica (Documento AT4).
11. Acta de nacimiento e identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y
12. Escrito (s) mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
  - a) De la persona moral: clave del registro federal de contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó, asimismo los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
  - b) Del representante: nombre del apoderado; copia de identificación oficial y número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.

Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos antes señalados, además de entregar una copia del convenio a que se refiere el artículo **49** del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.

La presentación de los documentos de los integrantes de la agrupación deberá hacerse por el representante común y, el convenio a que hace referencia el párrafo anterior, se incluirá en el sobre que contenga la propuesta técnica y, para cumplir con el capital contable mínimo requerido por la convocante, se podrán sumar los correspondientes a cada una de las personas integrantes.

Para los trabajos objeto de esta licitación la convocante otorgará un anticipo del **35%** (treinta y cinco por ciento) de la asignación presupuestal aprobada al contrato.

09/09/2019 *[Firma]*





**MAZATLÁN**  
DÓNDE SE ROMPEN LAS OLAS

## Invitación a Contratistas

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los concursantes, su propuesta este más cercana del promedio obtenido y reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Las estimaciones de trabajos ejecutados se formularán bajo la responsabilidad del Contratista, en periodos máximos de siete días hábiles contados a partir de la fecha de corte para el pago de las estimaciones que se hubiere fijado en el contrato, con el fin de garantizar el flujo financiero y continuidad de la obra.

La Contratista deberá presentar las estimaciones a la supervisión, acompañadas de la documentación que acredite la procedencia de su pago; la supervisión de obra realizará su revisión, conciliación y autorización en un plazo no mayor de ocho días hábiles. En caso de que surjan diferencias técnicas o numéricas, éstas se resolverán en un plazo no mayor de cinco días hábiles.

Para la licitación a que se refiere en esta convocatoria no se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

A fin de dar transparencia a la licitación pública, la convocante invitará a participar en calidad de observadores sociales, con derecho a voz y sin voto a ciudadanos distinguidos de la localidad donde se ejecutarán los trabajos, además de que cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación.

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

MUNICIPIO DE MAZATLÁN  
EL C. DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

M.I. JUAN DE DIOS GARAY VELAZQUEZ



09/09/2019  
J. D. Garay Velazquez



JACARANDAS # 195 COL. DEL BOSQUE  
CP 81040 GUASAVE, SINALOA  
RFC: COC-980504-N74  
TEL. 6871100077

GUASAVE, SINALOA A 13 DE SEPTIEMBRE DE 2019

I.M. JUAN DE DIOS GARAY VELAZQUEZ  
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS  
MUNICIPIO DE MAZATLAN, SINALOA.

ME REFIERO A LA CONVOCATORIA PARA LICITACION POR INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No.: IR-MMA-DOP-2019-012, DE FECHA 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2019, RELATIVO A LOS TRABAJOS DE: PAVIMENTACION DE LA CALLE KINO VIEJO ENTRE AV. FCO. I. MADERO Y AV. SANTA CLARA, COLONIA VALLES DEL EJIDO EN LA CIUDAD DE MAZATLAN, ESTADO DE SINALOA.

SOBRE EL PARTICULAR COMO REPRESENTANTE LEGAL DE CONSTRUCTORA OCEBE S.A. DE C.V. MANIFIESTO A USTED, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD LO SIGUIENTE:

DE ESTAR INTERESADO EN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION DEL CONTRATO DE LOS TRABAJOS CUYA EJECUCION SE LICITA.

ATENTAMENTE

ING. SANTOS ROMAN LOPEZ  
REPRESENTANTE LEGAL

RECIBIDO

13 SEP 2019

DIRECCION DE  
OBRAS PUBLICAS







MAZATLÁN

DONDE SE ROMPEN LAS DIAS

## Invitación a Contratistas

Mazatlán, Sinaloa a 09 de Septiembre de 2019  
OFICIO No. DOP-2926/2019

C. Representante legal de

**ING. ANDRES GARCIA ARAUZ**  
Presente.

En la observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo No. 134, y de conformidad con la fracción II del **artículo No. 62** de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa y La Ley de Gobierno Municipal en su art. 29, fracs. VI y VIII, el **Municipio de Mazatlán a través de la Dirección de Obras públicas** lo invita a participar en la licitación por **Invitación a Cuando Menos Tres Personas**, para la adjudicación del correspondiente contrato de la obra pública a precios unitarios y tiempo determinado, que se describe a continuación:

I. Licitación Núm.: **IR-MMA-DOP-2019-012**

Descripción de los trabajos: **PAVIMENTACION DE KINO VIEJO ENTRE AV. FCO. I MADERO Y AV. SANTA CLARA, COL. VALLES DEL EJIDO**

II. Fechas:

- a) Límite para manifestar por escrito que acepta participar: **16 de Septiembre del 2019.**
  - b) Límite para la adquisición de las bases: **16 de Septiembre del 2019.**
  - c) Visita al lugar de los trabajos: **20 de Septiembre del 2019, a las 12:00 horas, en el sitio en que se ejecutarán los trabajos.**
  - d) Junta de aclaraciones: **24 de Septiembre del 2019, a las 12:00 horas, en la Sala de Juntas de Obras Públicas ubicadas en Calle Ángel Flores 611 Colonia Centro.**
  - e) Presentación de Proposiciones, Apertura técnica y Económica: **30 de Septiembre de 2019 a las 12:00 horas, en la Sala de Juntas de Obras Públicas ubicadas en Calle Ángel Flores 611 Colonia Centro.**
  - f) Inicio y término de los trabajos: **del 14 de Octubre al 02 de Diciembre del 2019.**
- III. Plazo de ejecución de los trabajos **50 (Cincuenta) días naturales** a partir de la fecha de inicio.
- IV. Costo de las bases: (Las bases se entregaran solo en formato DIGITAL) para su reproducción por parte de los licitantes motivo por el cual las bases en formato digital son **sin costo.**
- V. La contratista no podrá subcontratar parte de los trabajos.
- VI. El idioma en que se deberá presentar la proposición será en **español.**
- VII. La moneda en que deberá cotizarse la proposición será en **Pesos Mexicanos.**

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por el licitante, podrán ser negociadas.

La adquisición de las bases de licitación para este concurso se hará en **Compra-Net Sinaloa** y en las oficinas de la **Dirección de Obras Públicas del Municipio de Mazatlán, sita en Ángel Flores S/N, Interior del Palacio Municipal, Col. Centro, Mazatlán, Sin, teléfono (01669) 9158200 Ext. 1434 y 1430, Fax Ext. 1444, de lunes a viernes con horario de 8:00 a 14:00 horas.**

En caso de que esté interesada en participar podrá obtener las bases en el lugar arriba mencionado, mediante escrito debidamente firmado que confirme la aceptación de la presente.

Será requisito indispensable para poder participar en la presente licitación, que el licitante presente su escrito de aceptación dentro del plazo señalado y deberá estar inscrito en el padrón de contratistas del **H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLAN, SINALOA** y con **Registro Vigente.**

Recibí 9-sep-2019  
*[Firma]*





MAZATLÁN  
DONDE SE ROMPEN LAS OLAS

## Invitación a Contratistas

La entrega de proposiciones se hará en dos sobres cerrados que contendrán por separado la propuesta técnica y la propuesta económica. En su caso, la documentación distinta a las proposiciones podrá entregarse, a elección del participante, dentro o fuera del sobre que contenga la técnica.

Así mismo, los interesados a participar en esta licitación deberán acreditar en original o copia simple acompañando por separado a sus propuestas, los siguientes documentos:

1. Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
2. Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 72 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa .
3. Capital contable mínimo de **\$1'400,000.00 (UN MILLON CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)**, deberá acreditarse con base a la última declaración fiscal o con el último balance general auditado del ejercicio fiscal inmediato anterior, debiendo anexar copia de la cedula profesional del auditor y el registro de éste, ante la SHCP y el balance deberá presentarlo en papel membretado del auditor.
4. Experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en: Presentar relación de contratos de trabajos ejecutados de características similares a los de la presente licitación, indicando su monto y fecha de terminación de los trabajos y deberá anexarse dentro de la propuesta técnica (Documento AT4).
5. Acta de nacimiento e identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y
6. Escrito (s) mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
  - a) De la persona moral: clave del registro federal de contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó, asimismo los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
  - b) Del representante: nombre del apoderado; copia de identificación oficial y número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.

Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos antes señalados, además de entregar una copia del convenio a que se refiere el artículo 49 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.

La presentación de los documentos de los integrantes de la agrupación deberá hacerse por el representante común y, el convenio a que hace referencia el párrafo anterior, se incluirá en el sobre que contenga la propuesta técnica y, para cumplir con el capital contable mínimo requerido por la convocante, se podrán sumar los correspondientes a cada una de las personas integrantes.

Para los trabajos objeto de esta licitación la convocante otorgará un anticipo del **35%** (treinta y cinco por ciento) de la asignación presupuestal aprobada al contrato.





MAZATLÁN

DÓNDE SE ROMPEN LAS IDEAS

## Invitación a Contratistas

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los concursantes, su propuesta este más cercana del promedio obtenido y reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Las estimaciones de trabajos ejecutados se formularán bajo la responsabilidad del Contratista, en periodos máximos de siete días hábiles contados a partir de la fecha de corte para el pago de las estimaciones que se hubiere fijado en el contrato, con el fin de garantizar el flujo financiero y continuidad de la obra.

La Contratista deberá presentar las estimaciones a la supervisión, acompañadas de la documentación que acredite la procedencia de su pago; la supervisión de obra realizará su revisión, conciliación y autorización en un plazo no mayor de ocho días hábiles. En caso de que surjan diferencias técnicas o numéricas, éstas se resolverán en un plazo no mayor de cinco días hábiles.

Para la licitación a que se refiere en esta convocatoria no se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

A fin de dar transparencia a la licitación pública, la convocante invitará a participar en calidad de observadores sociales, con derecho a voz y sin voto a ciudadanos distinguidos de la localidad donde se ejecutarán los trabajos, además de que cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación.

**Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.**

MUNICIPIO DE MAZATLÁN  
EL C. DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

M.I. JUAN DE DIOS GARAY VELAZQUEZ



2018-2021  
DIRECCION DE  
OBRAS PÚBLICAS

*Recibido 95 pp. 2019*  
*[Handwritten signature]*

**ING. ANDRES GARCIA ARAUZ**

R.F.C. GAAA-560308-UR6  
CALLE EJIDO LAS HIGUERAS No. 11808  
COLONIA VALLES DEL EJIDO

Mazatlan, Sinaloa a 11 de Septiembre de 2019

**C. M.I. JUAN DE DIOS GARAY VELÁZQUEZ**

Director de Obras Publicas

PRESENTE:

Me refiero al Oficio No. DOP-2926/2019 con fecha 09 de Septiembre de 2019, donde se me invita a participar el la Licitación Por Invitación a Cuando menos Tres Personas No. IR-MMA-DOP-2019-012

Relativa a los trabajos de "PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE KINO VIEJO, UBICADA ENTRE LA AV. FRANCISCO I. MADERO Y LA AVENIDA SANTA CLARA, EN LA COLONIA VALLES DEL EJIDO.

Al respecto le informo que acepto la invitación y manifiesto mi interes por participar como persona Fisica en dicha Licitación. A continuación manifiesto mis datos generales.

RAZON SOCIAL: ING. ANDRES GARCIA ARAUZ  
RFC: GAAA-560308-UR6  
CURP: GAAA560308HSLRRN03  
DOMICILIO: CALLE EJIDO LAS HIGUERAS No. 11808  
COLONIA VALLES DEL EJIDO  
82134  
C.P.:  
TEL.: (669) 9-17-29-01 Celular: (669) 9-32-80-26  
CIUDAD: MAZATLAN, SINALOA.  
GIRO: CONSTRUCCIONES EN GENERAL.



Agradeciendo su atención a la presente, manifestando nuestro agradecimiento, quedo de usted.

ATENTAMENTE

  
ING. ANDRES GARCIA ARAUZ  
REPRESENTANTE LEGAL.





**MAZATLÁN**  
DONDE SE ROMPEN LAS OLAS

## Invitación a Contratistas

Mazatlán, Sinaloa a 09 de Septiembre de 2019  
**OFICIO No. DOP-2928/2019**

C. Representante legal de

**CONSTRUCCIONES JADACI S.A. DE C.V.**  
Presente.

En la observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo No. 134, y de conformidad con el **artículo No. 62** tercer párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa y La Ley de Gobierno Municipal en su art. 29, fracs. VI y VIII, el **Municipio de Mazatlán a través de la Dirección de Obras públicas** lo invita a participar en la licitación por **Invitación a Cuando Menos Tres Personas**, para la adjudicación del correspondiente contrato de la obra pública a precios unitarios y tiempo determinado, que se describe a continuación:

I. Licitación Núm.: **IR-MMA-DOP-2019-012**

Descripción de los trabajos: **PAVIMENTACION DE KINO VIEJO ENTRE AV. FCO. I MADERO Y AV. SANTA CLARA, COL. VALLES DEL EJIDO**

II. Fechas:

- a) Límite para manifestar por escrito que acepta participar: **16 de Septiembre del 2019.**
  - b) Límite para la adquisición de las bases: **16 de Septiembre del 2019.**
  - c) Visita al lugar de los trabajos: **20 de Septiembre del 2019**, a las **12:00 horas**, en el **sitio en que se ejecutarán los trabajos.**
  - d) Junta de aclaraciones: **24 de Septiembre del 2019**, a las **12:00 horas**, en la **Sala de Juntas de Obras Públicas ubicadas en Calle Ángel Flores 611 Colonia Centro.**
  - e) Presentación de Proposiciones, Apertura técnica y Económica: **30 de Septiembre de 2019** a las **12:00 horas**, en la **Sala de Juntas de Obras Públicas ubicadas en Calle Ángel Flores 611 Colonia Centro.**
  - f) Inicio y término de los trabajos: del **14 de Octubre al 02 de Diciembre del 2019.**
- I. Plazo de ejecución de los trabajos **50 (Cincuenta) días naturales** a partir de la fecha de inicio.
  - I. Costo de las bases: (Las bases se entregaran solo en formato DIGITAL) para su reproducción por parte de los licitantes motivo por el cual las bases en formato digital son **sin costo.**
  - II. La contratista no podrá subcontratar parte de los trabajos.
  - III. El idioma en que se deberá presentar la proposición será en **español.**
  - IV. La moneda en que deberá cotizarse la proposición será en **Pesos Mexicanos.**

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por el licitante, podrán ser negociadas.

La adquisición de las bases de licitación para este concurso se hará en **Compra-Net Sinaloa** y en las oficinas de la **Dirección de Obras Públicas del Municipio de Mazatlán**, sita en **Ángel Flores S/N, Interior del Palacio Municipal, Col. Centro, Mazatlán, Sin,** teléfono (01669) 9158200 Ext. 1434 y 1430, Fax Ext. 1444, de **lunes a viernes con horario de 8:00 a 14:00 horas.**

En caso de que esté interesada en participar podrá obtener las bases en el lugar arriba mencionado, mediante escrito debidamente firmado que confirme la aceptación de la presente.

Será requisito indispensable para poder participar en la presente licitación, que el licitante presente su escrito de aceptación dentro del plazo señalado y deberá estar inscrito en el padrón de contratistas del **H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLAN, SINALOA** y con **Registro Vigente.**

29/09/2019  
10/09/2019  
C/M





MAZATLÁN

DONDE SE ROMPEN LAS OLAS

## Invitación a Contratistas

La entrega de proposiciones se hará en dos sobres cerrados que contendrán por separado la propuesta técnica y la propuesta económica. En su caso, la documentación distinta a las proposiciones podrá entregarse, a elección del participante, dentro o fuera del sobre que contenga la técnica.

Así mismo, los interesados a participar en esta licitación deberán acreditar en original o copia simple acompañando por separado a sus propuestas, los siguientes documentos:

1. Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
2. Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 72 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa .
3. Capital contable mínimo de **\$1'400,000.00 (UN MILLON CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)**, deberá acreditarse con base a la última declaración fiscal o con el último balance general auditado del ejercicio fiscal inmediato anterior, debiendo anexar copia de la cedula profesional del auditor y el registro de éste, ante la SHCP y el balance deberá presentarlo en papel membretado del auditor.
4. Experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en: Presentar relación de contratos de trabajos ejecutados de características similares a los de la presente licitación, indicando su monto y fecha de terminación de los trabajos y deberá anexarse dentro de la propuesta técnica (Documento AT4).
5. Acta de nacimiento e identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y
6. Escrito (s) mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
  - a) De la persona moral: clave del registro federal de contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó, asimismo los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
  - b) Del representante: nombre del apoderado; copia de identificación oficial y número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.

Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos antes señalados, además de entregar una copia del convenio a que se refiere el artículo 49 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.

La presentación de los documentos de los integrantes de la agrupación deberá hacerse por el representante común y, el convenio a que hace referencia el párrafo anterior, se incluirá en el sobre que contenga la propuesta técnica y, para cumplir con el capital contable mínimo requerido por la convocante, se podrán sumar los correspondientes a cada una de las personas integrantes.

Para los trabajos objeto de esta licitación la convocante otorgará un anticipo del **35%** (treinta y cinco por ciento) de la asignación presupuestal aprobada al contrato.





MAZATLÁN  
DÓNDE SE ROMPEN LAS OLAS

## Invitación a Contratistas

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los concursantes, su propuesta este más cercana del promedio obtenido y reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Las estimaciones de trabajos ejecutados se formularán bajo la responsabilidad del Contratista, en periodos máximos de siete días hábiles contados a partir de la fecha de corte para el pago de las estimaciones que se hubiere fijado en el contrato, con el fin de garantizar el flujo financiero y continuidad de la obra.

La Contratista deberá presentar las estimaciones a la supervisión, acompañadas de la documentación que acredite la procedencia de su pago; la supervisión de obra realizará su revisión, conciliación y autorización en un plazo no mayor de ocho días hábiles. En caso de que surjan diferencias técnicas o numéricas, éstas se resolverán en un plazo no mayor de cinco días hábiles.

Para la licitación a que se refiere en esta convocatoria no se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

A fin de dar transparencia a la licitación pública, la convocante invitará a participar en calidad de observadores sociales, con derecho a voz y sin voto a ciudadanos distinguidos de la localidad donde se ejecutarán los trabajos, además de que cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación.

**Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.**

MUNICIPIO DE MAZATLÁN  
EL C. DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

M.I. JUAN DE DIOS GARAY VELAZQUEZ



2018-2021  
DIRECCION DE  
OBRAS PUBLICAS

Recibido  
11/04/2019





# Construcciones Jadaci S.A. de C.V.

Mazatlán Sinaloa a 13 de Septiembre de 2019.

M.I. JUAN DE DIOS GARAY VELAZQUEZ

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

MUNICIPIO DE MAZATLAN

Presente

Mediante la presente manifiesto mi interés de participar en la Licitación Núm. **IR-MMA-DOP-2019-012**, Convocatoria Por Invitación A Cuando Menos Tres Personas, referente a los trabajos de **PAVIMENTACIÓN DE KINO VIEJO ENTRE AV. FCO. I. MADERO Y AV. SANTA CLARA, COL. VALLES DEL EJIDO** Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo y agradeciendo de antemano su atención.

ATENTAMENTE:

ING. ELEUTERIO SILVA TRUJILLO  
Representante Legal  
CONSTRUCCIONES JADACI S.A. DEC.V.







**MAZATLÁN**

DONDE SE ROMPEN LAS OLAS

## Invitación a Contratistas

Mazatlán, Sinaloa a 09 de Septiembre de 2019  
**OFICIO No. DOP-2927/2019**

C. Representante legal de

**ING. JOSE RAMIRO BURGUEÑO SANCHEZ**  
Presente.

En la observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo No. 134, y de conformidad con el **artículo No. 62** tercer párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa y La Ley de Gobierno Municipal en su art. 29, fracs. VI y VIII, el **Municipio de Mazatlán a través de la Dirección de Obras públicas** lo invita a participar en la licitación por **Invitación a Cuando Menos Tres Personas**, para la adjudicación del correspondiente contrato de la obra pública a precios unitarios y tiempo determinado, que se describe a continuación:

I. Licitación Núm.: **IR-MMA-DOP-2019-012**

Descripción de los trabajos: **PAVIMENTACION DE KINO VIEJO ENTRE AV. FCO. I MADERO Y AV. SANTA CLARA, COL. VALLES DEL EJIDO**

II. Fechas:

- a) Límite para manifestar por escrito que acepta participar: **16 de Septiembre del 2019.**
  - b) Límite para la adquisición de las bases: **16 de Septiembre del 2019.**
  - c) Visita al lugar de los trabajos: **20 de Septiembre del 2019, a las 12:00 horas, en el sitio en que se ejecutarán los trabajos.**
  - d) Junta de aclaraciones: **24 de Septiembre del 2019, a las 12:00 horas, en la Sala de Juntas de Obras Públicas ubicadas en Calle Ángel Flores 611 Colonia Centro.**
  - e) Presentación de Proposiciones, Apertura técnica y Económica: **30 de Septiembre de 2019 a las 12:00 horas, en la Sala de Juntas de Obras Públicas ubicadas en Calle Ángel Flores 611 Colonia Centro.**
  - f) Inicio y término de los trabajos: del **14 de Octubre al 02 de Diciembre del 2019.**
- I. Plazo de ejecución de los trabajos **50 (Cincuenta) días naturales** a partir de la fecha de inicio.
  - II. Costo de las bases: (Las bases se entregaran solo en formato DIGITAL) para su reproducción por parte de los licitantes motivo por el cual las bases en formato digital son **sin costo.**
  - III. La contratista no podrá subcontratar parte de los trabajos.
  - IV. El idioma en que se deberá presentar la proposición será en **español.**
  - V. La moneda en que deberá cotizarse la proposición será en **Pesos Mexicanos.**

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por el licitante, podrán ser negociadas.

La adquisición de las bases de licitación para este concurso se hará en **Compra-Net Sinaloa** y en las oficinas de la **Dirección de Obras Públicas del Municipio de Mazatlán, sita en Ángel Flores S/N, Interior del Palacio Municipal, Col. Centro, Mazatlán, Sin, teléfono (01669) 9158200 Ext. 1434 y 1430, Fax Ext. 1444, de lunes a viernes con horario de 8:00 a 14:00 horas.**

En caso de que esté interesada en participar podrá obtener las bases en el lugar arriba mencionado, mediante escrito debidamente firmado que confirme la aceptación de la presente.

Será requisito indispensable para poder participar en la presente licitación, que el licitante presente su escrito de aceptación dentro del plazo señalado y deberá estar inscrito en el padrón de contratistas del **H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLAN, SINALOA** y con **Registro Vigente.**





MAZATLÁN  
DONDE SE ROMPEN LAS OLAS

## Invitación a Contratistas

La entrega de proposiciones se hará en dos sobres cerrados que contendrán por separado la propuesta técnica y la propuesta económica. En su caso, la documentación distinta a las proposiciones podrá entregarse, a elección del participante, dentro o fuera del sobre que contenga la técnica.

Así mismo, los interesados a participar en esta licitación deberán acreditar en original o copia simple acompañando por separado a sus propuestas, los siguientes documentos:

1. Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
2. Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 72 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa .
3. Capital contable mínimo de **\$1'400,000.00 (UN MILLON CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)**, deberá acreditarse con base a la última declaración fiscal o con el último balance general auditado del ejercicio fiscal inmediato anterior, debiendo anexar copia de la cedula profesional del auditor y el registro de éste, ante la SHCP y el balance deberá presentarlo en papel membretado del auditor.
4. Experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en: Presentar relación de contratos de trabajos ejecutados de características similares a los de la presente licitación, indicando su monto y fecha de terminación de los trabajos y deberá anexarse dentro de la propuesta técnica (Documento AT4).
5. Acta de nacimiento e identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y
6. Escrito (s) mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
  - a) De la persona moral: clave del registro federal de contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó, asimismo los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
  - b) Del representante: nombre del apoderado; copia de identificación oficial y número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.

Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos antes señalados, además de entregar una copia del convenio a que se refiere el artículo 49 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.

La presentación de los documentos de los integrantes de la agrupación deberá hacerse por el representante común y, el convenio a que hace referencia el párrafo anterior, se incluirá en el sobre que contenga la propuesta técnica y, para cumplir con el capital contable mínimo requerido por la convocante, se podrán sumar los correspondientes a cada una de las personas integrantes.

Para los trabajos objeto de esta licitación la convocante otorgará un anticipo del **35%** (treinta y cinco por ciento) de la asignación presupuestal aprobada al contrato.

9 SEPTIEMBRE 2019





**MAZATLÁN**  
DONDE SE ROMPEN LAS OLAS

## Invitación a Contratistas

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los concursantes, su propuesta este más cercana del promedio obtenido y reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Las estimaciones de trabajos ejecutados se formularán bajo la responsabilidad del Contratista, en periodos máximos de siete días hábiles contados a partir de la fecha de corte para el pago de las estimaciones que se hubiere fijado en el contrato, con el fin de garantizar el flujo financiero y continuidad de la obra.

La Contratista deberá presentar las estimaciones a la supervisión, acompañadas de la documentación que acredite la procedencia de su pago; la supervisión de obra realizará su revisión, conciliación y autorización en un plazo no mayor de ocho días hábiles. En caso de que surjan diferencias técnicas o numéricas, éstas se resolverán en un plazo no mayor de cinco días hábiles.

Para la licitación a que se refiere en esta convocatoria no se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

A fin de dar transparencia a la licitación pública, la convocante invitará a participar en calidad de observadores sociales, con derecho a voz y sin voto a ciudadanos distinguidos de la localidad donde se ejecutarán los trabajos, además de que cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación.

**Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.**

MUNICIPIO DE MAZATLÁN  
EL C. DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



M.I. JUAN DE DIOS GARAY VELAZQUEZ

2018-2021  
DIRECCION DE  
OBRAS PUBLICAS

9 SEPTIEMBRE  
2017





# URBE CONSTRUCCIONES

## URBANIZACION-EDIFICACION

JOSE RAMIRO BURGUEÑO SANCHEZ

R.F.C. BUSR850924R66 CURP. BUSR850924HSLRNM06  
AV. CIRCUNVALACION # 102-1, COL. FEDERICO VELARDE  
C.P. 82158, MAZATLAN SINALOA. CEL. 669 155-71-78

M.I. JUAN DE DIOS GARAY VELÁZQUEZ,  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS  
H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLAN

MAZATLÁN SINALOA A 13 DE SEPTIEMBRE DE 2019

ME REFIERO A LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS IR-MMA-DOP-2019-012 PAVIMENTACIÓN KINO VIEJO ENTRE FCO. I. MADERO Y SANTA CLARA, **ACEPTO LA INVITACIÓN**, POR CONSIDERAR QUE TENEMOS LA EXPERIENCIA TECNICA Y CAPACIDAD LEGAL PARA CONCURSAR LA MENCIONADA OBRA.

SIN MAS POR EL MOMENTO, ME DESPIDO.



ATENTAMENTE

ING. JOSE RAMIRO BURGUEÑO SANCHEZ